

SRA. PRESIDENTA:- Buenas noches señores ediles y señoras edilas, estando en número damos comienzo a la Sesión Ordinaria correspondiente al día 23 de julio 2019.-

-Así se procede siendo la hora 20 y 05 minutos.-

Sometemos a consideración del Plenario el Acta Nro. 198 del pasado 16 de los corrientes.

Los que estén por la afirmativa para prestar su aprobación sírvanse indicarlo.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 19 en 19

Antes de dar comienzo a la Media Hora Previa vamos a proceder a dar lectura a una invitación llegada a la Mesa.

-Se lee.-

“Comunicado de Prensa

El Departamento de Educación y Cultura de la Intendencia Departamental de Rocha invita al público en general a la muestra fotográfica que presentara el señor Diego Batistte titulada “Pescadores herencia del mar”, la apertura se llevará a cabo el próximo miércoles 24 del corriente mes en la Sala de Exposiciones del Teatro 25 de Mayo prof. Eduardo Saldain a las 19 horas.

Atención al Público de martes a sábado de 16 a 20 horas, la muestra permanecerá abierta hasta el 2 de agosto.

Cultura 19/7/2019.”

Vamos a dar inicio a la Media Hora Previa.

Tiene la palabra el edil Mario Sacia.

SR. SACIA:- Gracias Presidenta.

Sabemos que las ambulancias de ASSE del país y del departamento no van hasta los domicilios.

El pasado 30 de junio una vecina que vive a dos cuadras del Hospital de Chuy, su hermano, tras su madre estar grave en su casa se dirigió corriendo hacia el Hospital de Chuy y pidió una asistencia, pidió una ambulancia y allí el que lo atendió, no sabemos si era una enfermera la que estaba para atender, no sabemos si fue un médico.

La respuesta fue que llamara al 911 y que el chofer de la ambulancia no estaba allí en el Hospital.

Tras eso el hermano de la señora volvió hacia la casa y en eso que llamaran al 911 se fueron quince, veinte minutos o media hora y entonces la señora falleció.

Yo digo Presidenta, que falta de humanidad que tenemos, estamos tan sistematizados que perdimos la humanidad. Que costaba que la persona que lo atendió llamara de allí mismo al 911, quizás le hubieran salvado la vida a esa mujer, no sabemos si fue un médico, repito, la persona que lo atendió o si fue un enfermero.-

Queremos pedir información al Director de ASSE del departamento al señor Mauricio Moreno para ver realmente que fue lo que pasó esa noche, ya que aún no se ha tenido respuesta luego de haber salido en “Tiempo Noticias “ que es uno de los medios más pronunciados aquí en Rocha.-

A continuación quiero que vean un video para que se vea que fue lo que pasó según lo han relatado.

Quiero que pase estas palabras al señor Director de ASSE en forma urgente.

Sra. Presidenta:- Bien, con la aclaración de que usted a ASSE no le puede realizar Pedidos de Informes, sí solicitar información, es lo mismo que le dije a la edila Inceta el martes pasado.-

SR. SACIA:- Le solicitamos información al Director de ASSE Mauricio Moreno...

SRA. PRESIDENTA:- ...SÍ ...Amorín.

El señor edil solicitó trámite urgente.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 26 en 26

Tiene la palabra la edila Esther Solana.

SRA. SOLANA:- Gracias señora Presidenta.

Los hechos se suceden uno tras otro, y en medio de situaciones confusas en el Ministerio del Interior, el Ministro Bonomi sigue enredado en controversias.

Surgió a conocimiento público recientemente que “El Guardián, sistema automatizado de interceptaciones legales, operó durante dos años sin el control de la Suprema Corte de Justicia, vuelvo a repetir, operó durante dos años sin que hubiera tomado conocimiento la Suprema Corte de Justicia de lo que estaba pasando.

Se realizaron diez mil cien interceptaciones sin que mediaran las garantías legales para ello. El Ministro hizo afirmaciones omisión de designación de una persona responsable para recibir los informes sobre las actuaciones de “El Guardián” por parte de la Suprema Corte de Justicia, y luego tuvo que reconocer que había cometido un error, sí había una persona designada desde el día 8 de mayo de 2017, desde el dos de mayo del 2017, hacía dos años y el señor Ministro no tenía conocimiento de ese tema, realmente muy lamentable lo del Ministro, para ser Ministro cualquiera es Ministro, estoy viendo.

La fuga calificada por la prensa como: “un hecho de película”, refiriéndose a la fuga de Rocco Morabito de Cárcel Central, un hecho que tuvo repercusiones en la prensa internacional, también puso en jaque al Sr. Ministro y al gobierno, ya que Italia pidió en forma inmediata explicaciones por la fuga del mafioso que debía ser extraditado a Italia.

Un hecho al que el Ministro del Interior italiano calificó de “desconcertante y grave”. Si bien el director del Instituto Nacional de Rehabilitación (INR), Alberto Gadea, dejó su cargo luego de la cinematográfica fuga del capo italiano, en nada aportó al esclarecimiento de un acontecimiento tan comprometedor para el Ministerio del Interior.

Responsabilidades hay muchas, pero por ahora los paños tibios siguen vigentes y el Ministro Bonomi sigue sin mayores problemas y sin consecuencias, ocupando el cargo, pese a haber admitido que recibió el informe de Inteligencia Penitenciaria en el que se advertía sobre un nuevo intento de fuga, pero que no lo leyó, según declaró ante la Comisión de Seguridad y Convivencia del Senado.

Podríamos seguir agregando perlas al collar pero estos dos hechos hablan por sí solos.

Es lamentable lo de este Ministro y que el gobierno lo siga manteniendo, es muy lamentable

Otro tema señora Presidenta.

En el Polideportivo, centro al que concurren muchas personas de distintas edades y muchas de ellas con problemas de salud y que en este

centro se ejercitan en distintas áreas a los efectos de lograr mejorías en las diferentes patologías que presentan, no siempre está funcionando el aire acondicionado o la calefacción, se me ha dicho que el día de la competencia de natación la calefacción se prendió y en otras oportunidades también.

Yo pregunto si la calefacción funciona ¿Por qué no se prende?, porque hay días que no se puede salir por la pileta el frío que hace en los corredores del Polideportivo y si no funciona la calefacción vamos a hacer funcionar los aires acondicionados, porque la gente se va enferma de allí.

Para aquellas personas que por ejemplo hacen uso de la piscina, el hecho de salir del agua y enfrentar un ambiente frío, no es para nada favorable, máxime en esta época del año.

Debería tenerse en consideración, al menos en los meses de invierno, que es necesario para los usuarios un ambiente medianamente cálido para que puedan realmente tener la recuperación que pretenden en el desarrollo de las actividades que realizan en este centro médico deportivo.

Solicito que estas palabras sean remitidas al Sr. Intendente Departamental, y a la señora Directora del Centro Polideportivo.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el edil Cosme Molina.

SR. MOLINA.- Gracias señora Presidenta.

En la noche de hoy vamos a traer un tema que el año pasado, allá por el mes de agosto lo pedíamos en el seno de esta Junta, y ahora lo vamos a hacer en este mes con bastante anticipación, porque los trámites aparentemente o las soluciones que nos brinda el Municipio y la Intendencia son lentos

Me estoy refiriendo a lo que es el Complejo al aire libre que tiene el balneario Aguas Dulces y que reúne un montón de cosas muy importantes que se han logrado en estos últimos 15 años de las Administraciones del Frente Amplio, me estoy refiriendo a lo que es el Complejo del viejo camping del balneario, donde hay una biblioteca que fue destruida por un viento fuerte, se recuperó con el impulso de los vecinos y de esa gente, de esa Comisión que trabaja ahí y también con la ayuda de la Intendencia.-

También existe un salón comunal, existen también juegos saludables, una cancha multiuso, también existe en ese mismo predio lo que es la Terminal del balneario Aguas Dulces, una cancha de fútbol para mayores que está en muy buenas condiciones y para niños también

En los próximos días van a comenzar lo que es una obra que tiene una trascendencia muy importante para la gente de la tercera edad del balneario, que es la que aglutina el Grupo UNI 3.

Como es sabido a través de esa gente quienes gestionaron a través de la Intendencia Municipal un predio en comodato por 30 años, que tuvo también por supuesto la anuencia de la Junta Departamental por unanimidad y necesitan colaboración evidentemente esta gente.

Pero me refería a la conservación de lo que está hecho, yo siempre manifiesto que las obras que se abandonan son las más caras, necesitamos mantenimiento en todo eso que manifesté al principio, porque cuesta mucho lograrlo, cuesta porque las autoridades, a veces, se demoran un poco en dar respuesta a los pueblos del interior y también porque son dineros de la población.

Me voy a referir a lo que es la cancha multiuso, ha perdido los tableros, no tiene redes, porque indudablemente esto tiene siete años o más, no recuerdo muy bien la fecha, el tiempo deteriora mucho, y creo que son cosas

que se pueden lograr, son muy baratas, no hay que hacer un desprendimiento económico tan grande para lograr que esa cancha tenga los baloncestos correspondientes para el deporte y lo digo con anticipación decía 5 meses, bueno, estamos a 5 meses del comienzo de la temporada y como el año pasado lo manifestamos en agosto y prácticamente no tuvimos respuesta, simplemente hubo algo de prolijar la cancha y cortar el pasto y nada más, hay también una batería de seis baños, tres para damas y tres para caballeros que no tienen mantenimiento, que están abandonados, que no se le hace mantenimiento y eso para la temporada es muy importante.

Yo quería que estas palabras pasen a conocimiento del señor Intendente Municipal, para derivarlo este tema de la cancha de multiuso a la Comisión de Deporte y también al Municipio de Castillos y que de una vez por todas se diga quienes son los responsables del mantenimiento de este predio, porque no puede ser que día a día se tenga un deterioro permanente en lo que es las instalaciones de este único Complejo al aire libre que tiene el balneario Aguas Dulces, que son pocas las cosas que tiene, y bueno, esta es una de ellas y yo diría que habría que hacerles un mantenimiento más permanente, cuidarlo más y cuando se arriman los meses de verano, tratar de tenerlo siempre durante el todo el año con un buen mantenimiento, pero cuando se arrima la temporada empezar con tiempo a hacer estas cosas que estamos diciendo.

Por lo tanto señora Presidenta, como lo dije anteriormente solicito que pase el tema al Municipio de Castillos y también a la Intendencia Municipal de Rocha.

Nada más.

SRA. PRESIDENTA. Así se hará señor edil.

Tiene la palabra el edil José Luis Molina.

SR. MOLINA.- Muchas gracias señora Presidenta.

Voy a plantear una situación que en definitiva no deja de ser un castigo económico para las personas de mediana y avanzada edad.

Se trata de la licencia de conducir, el documento que nos habilita para conducir vehículos tiene distintos tipos de vigencia según la edad de la persona, permítaseme ejemplarizar, cuando se tienen 30 años se tiene la licencia de conducir válida por 10 años, para seguir el razonamiento pido que con una simple división entre 10 se visualice el costo anual, pero si el conductor tiene 60 años obtendrá el documento solo por 5 años y luego de los setenta el permiso para conducir es válido únicamente por un año, es decir que mientras que los más jóvenes en una década pagan una licencia de conducir, entre los 60 y 70 años las personas deben de pagarlas entre dos y diez veces, después de los 70 años.

Estoy de acuerdo que a medida que avanza la edad deberían realizar los controles médicos habilitantes en forma frecuente, pero que la persona deba poner anualmente el costo total de una licencia de conducir por un año, me parece una situación verdaderamente discriminatoria.

Por lo expuesto señora Presidenta, es que solicito que se envíe este planteo a quien corresponda y se instrumenten las medidas para que no condenen a tales erogaciones por solo tener más edad.

Por lo tanto señora Presidenta, voy a solicitar el apoyo del Cuerpo para que nuestro planteo sea enviado al SUCIVE, al Congreso de Intendentes y al Congreso Nacional de Ediles.

Otro tema: Hace algunos días me llamaba un vecino de Rocha, planteando una preocupación que realmente era entendible, una persona que tuvo la necesidad de abrir un nicho, para llevar a cremar un familiar que allí tenía, obviamente pagó la apertura del nicho, hizo el traslado de la persona para hacer la cremación, pero resulta que cuando vienen a depositar las cenizas nuevamente a su nicho, le vuelven a cobrar su apertura, seguramente estará reglamentado, y estará bien, pero nos parece que es bastante oneroso para la familia, eso anda en el entorno total de entre seis y ocho mil pesos.

Nosotros lo que vamos a plantear, revisar en la próxima Ampliación Presupuestal o en Presupuesto Quinquenal, de que se revea esa situación, que en situaciones como esa cuando la persona va a hacer ese tipo de trámite y vuelve a abrir su nicho no tenga que volver a pagar para un mismo trámite, creo que esto es justo señora Presidenta, por lo tanto también, para esto también vamos a solicitar el apoyo del Cuerpo.

Y lo último es una situación que se vivió este fin de semana, en el parque Zelmari Michelini, todos sabemos que se hicieron allí gabinetes higiénicos que han quedado realmente muy bonitos, pero lo concreto, es que aprovechando un fin de semana muy agradable, como fue el día sábado, se encontraba allí muchísima gente visitando el parque, pero los gabinetes higiénicos estaban cerrados, seguramente habrá sido un error por parte de quien tenía la responsabilidad de abrirlos, porque no puedo pensar de que justamente cuando hay más gente los gabinetes higiénicos allí estén cerrados.

Así que por lo tanto señora Presidenta también queremos enviarle este planteo al señor Intendente a los efectos que se tenga en cuenta que ese servicio se pueda prestar, es uno de los lugares más visitados en estos tiempos cuando el clima lo amerita.

Era eso señora Presidenta.

Muchas gracias.-

SRA. PRESIDENTA. A usted señor edil.

El señor edil pidió apoyo para los dos planteos, el primero para la licencia de conducir y sobre la apertura de los nichos, los que estén de acuerdo con brindarle el apoyo.

(Se vota).-

-Afirmativa, mayoría, 22 en 27

El apoyo fue para los dos planteos.

Tiene la palabra el señor edil Víctor Molina.

SR. MOLINA. Muchas gracias señora Presidenta.

Años atrás luché mucho por lo que era el asfaltado del camino de entrada a Valizas el cual quedó muy bien y vemos el deterioro que tiene y preocupa que solamente esté llegando... habíamos hecho el pedido hasta la Plazoleta contra de la playa de Valizas y se asfaltó solamente hasta la Comisaria.

Entonces pedimos, sabemos que había un proyecto que se iba a asfaltar hasta la Plazoleta, porque hemos sido invitados por dueños de restaurantes y la arena que vuela, y lo que es en verano donde están comiendo arriba de la tierra con el viento, entendemos quedaría muy lindo Valizas asfaltado.

Vamos a pedir que estas palabras pasen al Municipio y al Intendente, para que se asfalte, al Municipio de Castillos, que se asfalte el resto que quedó, que no quede para la próxima Administración, que se haga ahora y que se

cuide eso que se asfaltó, que tanto costó, que manden para hacer bacheo y hacer un regado de vuelta con asfalto a lo que es el camino de entrada al balneario de Valizas, precioso Valizas que tenemos en la ciudad de Castillos y es de nuestro departamento.

Otro tema.

Recorriendo las calles de Castillos, vemos con preocupación, dado que cuando éramos candidatos a la Alcaldía de Castillos habíamos propuesto asfaltar desde la periferia de los barrios hacia el centro, ¿por qué?, por la sencilla razón de que no vemos en ningún lado del departamento que se asfalte desde afuera hacia el centro, ahí viven personas, viven niños también y si no empezamos de una vez por todas, a mi no me tocó la suerte de ser Alcalde, porque hay que ser el más votado indudablemente, pero pedía que quien lo fuera realmente empezara a asfaltar desde la periferia hacia el centro.

Yo lo que voy a pedir, a todos los Alcaldes del departamento y al Intendente que se cambie un poco lo que se ha hecho hasta el momento de asfaltar el centro y lo más cercano al centro, olvidando lo que son todas las personas que viven en las zonas periféricas.

Quiero que estas palabras pasen a la Alcaldía de Castillos, a todos los Alcaldes del departamento, a todas las Juntas Locales y muy especialmente al Intendente Municipal de Rocha y al Departamento de Obras, que tengan en cuenta que ahí viven personas también.

Por ahí estaríamos dejando, muchas gracias señora Presidenta.-

SRA. PRESIDENTA. A usted señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Martín Veiga.

SR. VEIGA. Gracias Señora Presidenta.

Buenas noches a todo el Cuerpo, estuvimos un poco ausente este tiempo por temas de estudio y después una campaña que duró bastante.

En primer lugar, vecinos de la zona Plazoleta Martín Fierro de la ciudad de Rocha, nos han planteado la necesidad de la colocación de más iluminación para dicha Plazoleta, ya que allí al llegar la noche se les hace imposible la circulación por la misma y están teniendo dificultades y problemas cuando llega la tardecita.

También la necesidad de relevamiento de las volquetas de basura ubicadas en Carlos Roxlo y Guillermo Hudson, José Morosoli y Roxlo de la ciudad de Rocha, principalmente por el estado en que se encuentran, por la condición en la que están hoy, que son volquetas viejas que no tienen tapas y producto de muchos animales sueltos se produce un basural y eso está molestando a los vecinos y nos plantean esa necesidad de cambiar esas volquetas.

Para el primer planteo de la iluminación, vamos a solicitar el apoyo del Cuerpo y que nuestras palabras pasen al Intendente Departamental de Rocha.

El segundo tema: En la Avenida 1 de Agosto y José Hernández, hay una lombada que necesita urgente una señalización, ya que en la actualidad se encuentra sin pintar y está de color de la Avenida y se han producido siniestros de tránsito por dicha lombada.

Para este segundo tema vamos a solicitar que nuestras palabras pasen a la Dirección de Tránsito de la Intendencia.

Por acá está todo.

SRA. PRESIDENTA.- Muy bien señor edil.

El edil solicitó apoyo para su primer tema, iluminación de la Plazoleta Martín Fierro.

Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

(Se vota).-

Afirmativa, mayoría, 16 en 26.

Sra. PRESIDENTA:-Para trámite tengo anotado a la edila Diana da Silva.

Sra. DA SILVA:-Gracias compañera Presidenta.

Estuvimos participando del Congreso de Ediles en la ciudad de Durazno y como es nuestra costumbre queremos hacer entrega a la Mesa de las Actas del 18 de mayo de 2019 que la debía y la del 20 de julio que fue la de Durazno.

Otro tema señora Presidenta.

Se está haciendo en el Centro María Elida Marquizo una exposición muy interesante relacionada con las elecciones, un registro de listas de los Partidos Políticos desde el año 40 en adelante que está muy interesante.

Sra. PRESIDENTA:-Vamos a hacer silencio por favor.

Sra. DA SILVA:-Y quería proponer a la Junta Departamental la posibilidad de traer la exposición a la Junta porque sería interesantísimo recordar a mucha gente que está en esas listas y ver cómo se hacían antes esas listas y también encontrar allí nombres de calles de Rocha y gente que muchas veces no conocemos y que fueron ediles de esta Junta Departamental.

Sra. PRESIDENTA:-Se gestionará.

Sra. DA SILVA:-Yo estuve conversando con el que hizo la exposición que ahora no me sale el nombre, y él me dijo que encantado de traer a la Junta Departamental y van a ver que sería un regocijo para todos nosotros.

Sra. PRESIDENTA:-Bien, Sra. edila. Tiene la palabra el señor edil Eduardo Veiga.

Sr. VEIGA:-Bien, buenas noches Presidenta.

Quiero solicitarle al Intendente Departamental haber si me puede informar en que quedó el cumplimiento del Art. 35 del Presupuesto Quinquenal con respecto a la Comisión que se le solicitó que creara de estudio de la calidad del aire y de las aguas del departamento. A ver si me puede informar en qué quedó la creación de esa Comisión.

Gracias Presidenta.

Sra. PRESIDENTA:-Bien señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Martín Valdez.

Sr. VALDEZ:-Presidenta, en primer lugar saludarla.

Ahora en cuanto a lo que hacía referencia la edila da Silva, me voy a permitir nombrarla, la visitamos el día de la inauguración.

La verdad que una recopilación histórica muy linda y ver la juventud de algunos compañeros acá de la Junta de alguna época es notable, sí por el Edil Molina.

Después quería hacerle un pedido de informes a la Intendencia sobre cómo, también un tema que aquí se habló recién, sobre cómo se está cobrando la apertura de los nichos.

Nosotros hemos tenido algún dato de que para el momento de hacer las reducciones se están cobrando todos los nichos como que si fueran con tapas cementadas, decir como si fueran en bloque o cemento y hubiera que romper, cuando en realidad algunos nichos son con cerraduras y obviamente no llevan todo el trabajo y el gasto que conlleva la otra situación.

Nos dijeron que todos se cobran parejos obviamente al más costoso.

Nosotros le vamos a pedir a la Intendencia que revea éstos, sobre todo pasa en las Juntas Locales.

Y después Presidenta, me voy a extender un poquito pero es un tema más de orden solicitarle a esta Junta que se expida en función de los dichos de un edil Departamental en la radio Difusora Rochense sobre algunas vacantes que hay supuestamente en esta Junta Departamental que se van a cubrir, y que ocasionó que muchos vecinos de la ciudad se acercaran a la Junta Departamental a solicitar ser inscriptos en una lista de pre-selección para ocupar las vacantes.

Que la Junta aclare que no hay ninguna vacante disponible en el momento a ocupar, que lo van a haber en el futuro.

Gracias Presidenta.

Sra. PRESIDENTA:-Edil Mario Sacia tiene la palabra.

(Pasa a ocupar la Presidencia el edil Artigas Iroldi)

Sr. SACIA:-Gracias Presidente, en primer lugar unas felicitaciones a el nuevo Presidente interino Artigas Iroldi.

Sr. PRESIDENTE:-Muchas gracias.

Sr. SACIA:-Así como se hizo una exoneración de Tasa de Higiene Ambiental en zonas costeras de Rocha. El Chuy estaría afuera ¿verdad? porque iría hasta la Barra.

Quisiera solicitarle al Ejecutivo haber si hay alguna forma analizar para también que se le pueda exonerar algunos comercios en la ciudad de Chuy. Fuimos buscados por muchos comerciantes que verdaderamente en la temporada le fue mal y se endeudaron, haber si hay alguna posibilidad de mostrando justificativos claros, que se les pueda exonerar también.

Gracias Presidente.

Sr. PRESIDENTE:- Tiene la palabra la edila Graciela Saroba.

Sra. SAROBA:-Solicitamos a la Intendencia Municipal, al señor Intendente Municipal la posibilidad que en La Guardería "Los Potrillitos" se pueda hacer un pozo negro paralelo al que está, porque con el tema que es muy pequeño se produce el desborde de las aguas servidas que queda en la canchita de juegos de los niños y bueno, lógicamente que las bacterias de la materia fecal están esparcidas por ese lugar.

Y segundo poder tener la posibilidad de hacer un techado de baranda en el frente de la guardería "Los Potrillitos" porque en el tiempo de invierno cuando hay agua y viento entra el agua hacia el salón y se inunda todo.

Gracias Presidente.

Sr. PRESIDENTE:-Tiene la palabra el señor Eduardo Trabuco.

Sr. TRABUCO:-Gracias señora Presidenta.

Ampliando lo que dijo el edil Sacia para el Ejecutivo solicitar la exoneración en todo el departamento de la Tasa de Higiene Ambiental ya sea total o porcentual.

Sería eso nomás.

Sr. PRESIDENTE:-Eso es una solicitud o una moción?

Sr. TRABUCO:-No, un solicitud, porque moción no vamos a tener acompañamiento.

Sr. PRESIDENTE.-Tiene la palabra el señor edil Federico Amarilla.

Sr. AMARILLA:-Muchas gracias.

No simplemente tenemos entendido porque vecinos de Aguas Dulces nos han dicho que ven con preocupación que no estaría el funcionario que generalmente cumple las funciones en el balneario, y tenemos entendido que está de licencia.

Entonces le vamos a pedir al Municipio de Castillos que envíe personal mientras dure la licencia de ese funcionario para que se sigan cumpliendo las tareas que requiere el balneario.

Voy a pedir que estas palabras pasen a conocimiento del Sr. Intendente y sean derivadas al Municipio de Castillos.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE:-Así se hará señor edil.

Pasamos a dar conocimiento de los Asuntos Entrados.

ASUNTOS ENTRADOS

De la Intendencia Departamental

1)- Juana Santos gestiona exoneración de tributos del padrón 9689 de Rocha.

-A LA COMISION A DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO

2)- Carlos Gutiérrez solicita exoneración tributaria del padrón 1055 de Chuy.

-A LA COMISIÓN B DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

1) Juntas Departamentales de Tacuarembó, Soriano, Colonia, Montevideo y San José hacen conocer su nueva integración de Mesa.-

-A CONOCIMIENTO

2) Congreso Nacional de Ediles invita a los ediles Lourdes Franco; Diana Da Silva, Rosana Piñeiro o Graciela Saroba, José Luis Molina o Cristian Martínez a reunión de la Mesa Ejecutiva, Mesa Permanente y sus Comisiones Asesoras, a realizarse en la ciudad de Rivera los días 16, 17 y 18 de agosto en las instalaciones de la Junta Departamental de ese departamento.

-TENGASE PRESENTE

3) Solicitud de anuencia del Ejecutivo para nominar las calles del Plan V y VI de MEVIR de Lascano.

-A LA COMISION DE NOMENCLATOR

4) Solicitud de anuencia para aprobar fraccionamiento del inmueble padrón 1298 de la ciudad de Lascano

-A LA COMISION A DE LEGISLACION Y REGLAMENTO

Sr. PRESIDENTE:-Ahora vamos a pasar a votar los Asuntos Informados.

Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 24 en 24

ASUNTOS INFORMADOS POR COMISIÓN

Por la Comisión A de Legislación y Reglamento

1)- Héctor Pereyra solicita exoneración de tributos del padrón 100890 de Rocha
-Se lee.

“Rocha, 17 de julio de 2019.

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta Comisión reunida en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes Sres. Ediles: Eduardo Veiga, Julio Grafía, Miguel Acosta, Estrella Franco y Rosana Piñeiro.

Teniendo a estudio el expediente 2017- 2613, en el cual la Sr. Héctor Pereyra solicita la exoneración tributaria del padrón 10080 de la ciudad de Rocha.

Esta Comisión aconseja al Plenario acceder a lo solicitado.”
Fdo. Eduardo Veiga, Julio Graña, Estrella Franco y Rosana Piñeiro.

Sr. PRESIDENTE:-Está a consideración y a votación el informe de la Comisión.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 24 en 24

-Se continúa con los Asuntos Informados.

2)- María Hernández solicita exoneración de tributos padrón 326111 de Rocha.

-Se lee.

“Rocha, 17 de julio de 2019.

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Esta Comisión reunida en el día de la fecha, con la asistencia de sus integrantes Sres. Ediles: Eduardo Veiga, Julio Graña, Miguel Acosta, Estrella Franco y Rosana Piñeiro.

Teniendo a estudio el expediente 2018- 3197, en el cual la Sra. María Isabel Hernández Vintancurt solicita la exoneración tributaria del padrón 3261 de la ciudad de Rocha.

Esta Comisión aconseja al Plenario acceder a lo solicitado.”

Fdo. Eduardo Veiga, Julio Graña, Estrella Franco y Rosana Piñeiro.

Sr. PRESIDENTE:-Está a votación el informe de la Comisión.

(Se vota)

Afirmativa, unanimidad, 24 en 24

-Se continúa con los asuntos informados por Comisión.

Por la Comisión B de Legislación y Reglamento

3)-Nancy Sosa solicita exoneración de costos de la Sala del Teatro 25 de Mayo a grupo "Contraescena".

-Se lee.

“COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Rocha, 17 de julio de 2019

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, los señores ediles, Graciela Techera, Diana Da Silva, Lourdes Franco, Schubert Núñez.

Teniendo a estudio el expediente No. 1928- 2019, por el cual el Ejecutivo Departamental envía memorandum No. 197/19 de fecha 15 de mayo del corriente año, solicitando la exoneración de los costos de la Sala del Teatro 25 de Mayo y el 10% del impuesto municipal correspondiente a la venta de entradas para la presentación de la obra de teatro" Emperador Nicandro" del Grupo Contraescena, a realizarse el próximo 15 de junio, a total beneficio, de Alejandra Ortega, quien padece una enfermedad oncológica, siendo los fondos recaudados para solventar parte de los costos de su tratamiento.

Dicha Comisión después de haberse abocado al estudio del tema, entiende pertinente aconsejar al Plenario acceder a la anuencia solicitada”.

Fdo. Graciela Techera, Diana da Silva, Lourdes Franco y Schubert Núñez.

Sr. PRESIDENTE:-Está a votación el informe de Comisión.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 23 en 23

-Se continúa con los asuntos informados por Comisión.

4)- Solicitud de fraccionamiento de padrón N° 883 de Cebollati.

-Se lee.

“COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Rocha, 17 de julio de 2019.

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, los señores edites, Graciela Techera, Diana Da Silva, Lourdes Franco, Schubert Núñez.

Teniendo a estudio el expediente No.1885-2019 enviado por el Ejecutivo Departamental, por el cual la Dra. Cecilia Blanco en calidad de Presidente de MEVIR, "Dr. Alberto Gallinal Heber", solicita la aprobación para el fraccionamiento del padrón 883 de la localidad de Cebollatí, según plano elaborado por la Ingeniera Agrimensor Martha Graña.

Dicha Comisión después de haberse abocado al estudio del tema, entiende pertinente acceder a la petición solicitada."

Fdo. Graciela Techera, Diana da Silva, Lourdes Franco y Schubert Núñez.

Sr. PRESIDENTE:-Está a votación el informe de la Comisión.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 24 en 24

-Se continúa con los asuntos informados por Comisión.

5)-Informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto sobre Rendición de Cuentas del Ejecutivo ejercicio 2018.

-Se lee.

"Rocha, 23 de julio del 2019

COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

Reunida en el día de la fecha esta Comisión analiza el oficio 131/19, remitido por el Ejecutivo

Comunal, el cual contiene la Rendición de Cuentas correspondiente al Ejercicio 2018 de la Intendencia Departamental, y previo a expedirse, aconseja al Plenario remitir estos obrados a informe del Tribunal Cuentas de la República."

Fdo. Estrella Franco, Lourdes Franco, Eduardo Veiga, Artigas Iroldi, Nadina Fernández y Graciela Saroba.

Sr. PRESIDENTE:-A consideración y a votación el informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 24 en 24

-Se continúa con los asuntos informados por Comisión

-(Se lee)-

"COMISION DE ASUNTOS INTERNOS

Rocha, 23 de julio 2019.-

En la fecha arriba indicada se reúne esta Asesora con la asistencia de los ediles Artigas Iroldi, Rosana Piñeiro, Diana Da Silva, Angel Silva José Luis Molina y Graciela Saroba.-

La misma procedió a abocarse a los distintos temas que tiene a su consideración.

En primer término se considero la realización de dos sesiones, una en la localidad de Velázquez y otra en Cebollati.-

Se encomendó a la Mesa que coordine con las Comisiones que trabajan en los festejos de los 100 años de cada una de las localidades mencionadas a fin de establecer la fecha en las cuales concorra este Legislativo.

En segundo término continuó con la consideración del recurso administrativo presentado por el funcionario Pablo de León ante Resolución de este Organismo.

Sobre el mismo esta Comisión entendió pertinente convocar a los dos funcionarios que solicitan el ascenso al grado III del Escalafón Administrativo para que se presenten en la próxima Sesión de esta Comisión que se realizará el próximo martes 30 a la hora 17. En primer término lo hará el funcionario Pablo de Lean y posteriormente la funcionaria Elizabeth Gómez”.

Fdo. Artigas Iroldi, Rosana Piñeiro, Diana da Silva, José L. Molina, Graciela Saroba y Angel Silva.

Sr. PRESIDENTE:-Está a votación el informe de la Comisión de Asuntos Internos.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 24 en 24

Sr. PRESIDENTE:-Sí tiene la palabra la señora edila Nadina Fernández.

Sra. FERNANDEZ:-Lo que aprobamos por la Comisión de Hacienda se pidió trámite urgente ¿no?

Sr. PRESIDENTE:-No, no se pidió trámite urgente.

Sra. FERNANDEZ:-¿Podemos pedir?

Estoy solicitando trámite urgente.

Sr. PRESIDENTE:-Está solicitando trámite urgente para el informe de Comisión.

Sra. FERNANDEZ:-Por los plazos Presidente.

Sr. PRESIDENTE:-Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 24 en 24

Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Veiga.

Sr. VEIGA:-No, para solicitar que se convoque de Asuntos Laborales para el próximo miércoles, la semana que viene a la hora 17 para recibir al gremio de ADEOM.

Sr. PRESIDENTE:-Bueno, así se hará.

Pasamos a considerar el Orden del Día.

PRIMER PUNTO: “Lo que en verdad dice la Ley Trans”. (planteo del señor edil Martín Valdez)

Tiene la palabra el señor edil Martín Valdez.

-Ocupa la Presidencia la edila Mary Núñez .

Sr. VALDEZ:-Gracias Presidente.

En primer lugar es de orden dejar en claro que hemos traído este tema a la Junta Departamental porque entendemos que aquí es donde se representa la mitad del gobierno departamental junto con el Ejecutivo, como versa la Constitución de la República, y aquí venimos a discutir un tema de orden social como este y lo propio está haciendo el departamento de Rocha.

Es decir, cada vez que una de las partes o todo el gobierno departamental se expida sobre un tema lo está haciendo el departamento de Rocha.

También porque entiendo que los rochenses debemos tomar posición en un tema tan vital como este para nuestra sociedad, para nuestra comunidad y de que de confirmarse lo que se quiere hacer el 4 de agosto y eventualmente en octubre la ciudadanía uruguaya, el pueblo uruguayo, el Uruguay todo va a ser pionero en el mundo en otorgar derechos y después sacarlos y es una aberración señora Presidenta, que no podemos permitirnos como sociedad ni comunidad.

El 4 de agosto Presidenta, el pueblo está convocado a un pre-referéndum que no es obligatorio, esa es la primera mentira de lo que nos convoca el Orden del Día. No es obligatorio ir a votar el 4 de agosto a pesar de lo que digan algunos promotores de la consulta popular.

Lo único que se va a consultar el 4 de agosto es básicamente si se habilita o no un proceso electoral en octubre, que va a terminar derogando la Ley Integral para personas trans., es lo único, no se deroga nada, no se aprueba nada, ni se apoya ni se deja de apoyar nada. Simplemente se habilita una consulta pero si obviamente los que van a votar tienen una clara intención de que la ciudadanía termine derogando esta Ley.

En segundo término Presidente, hoy hay 60.000 firmas presentadas para habilitar el proceso por un colectivo que con un fundamento religioso, que yo lo pongo en duda, porque Presidenta pocas religiones en el mundo pregonan la división y el odio entre seres humanos, entre individuos. Yo creo que el nombre que le queramos poner a un Dios no justifica el hecho de ir contra una porción de la comunidad, que lo único que hace es buscar su reivindicación.

Y aquí Presidenta, en base a difamaciones, en base a exageraciones, en bases a mentiras se ha buscado la aprobación de las firmas para poder ir contra la Ley 19.684.

Y me voy a permitir corregirme un error que tuve cuando pedí el Orden del Día, no es la Ley Trans. señora Presidenta, es la Ley Integral para personas Trans. ,y ahí está el primer error porque lo que busca la Ley, el espíritu de la Ley es integrar, es colocar en paridad como todos los uruguayos estamos, a una porción de la sociedad, y me voy a permitir calificarlo así, que históricamente ha sido desprestigiada y perseguida a lo largo y ancho del mundo, en Uruguay también.

Entonces Presidenta, es de orden dejar estas dos cosas claras que no es obligatorio ir a votar y que no se trata de una Ley Trans., no se trata de una Ley que cataloga a un grupo de personas, es una Ley que integra a un grupo social a toda la comunidad uruguaya en igual de condiciones que todos nosotros.

Presidenta, el Orden del Día dice lo que en verdad dice la Ley, y nosotros vamos a ingresar en ese tema porque una de las cosas que decía la Ley era lo que nosotros corregimos recién, que es una norma que busca integrar a un colectivo de la comunidad uruguaya, y después para todo hay que leer el Art.1, lo que busca la Ley es el libre desarrollo de la personalidad conforme a la propia identidad de género.

Acá no se busca otorgar derechos sobre la sexualidad, se busca otorgar derechos sobre la identidad. Y ese es un tema no menor que también está siendo muy convulsionado.

Se busca que cada persona se pueda identificar en documentos públicos y en la vida como en verdad se siente y no como se le impone la biología o los mandamientos de quien sabe quién.

En el Art.3 Presidenta dice lo que nosotros justamente hablábamos, que busca la integración y asegurar el derecho, es decir, reivindicar el derecho de un colectivo que lo tenía muchísimo antes que esta Ley.

Esta Ley lo único que hace es justamente confirmar los derechos que ya tenía la comunidad Trans. en la República.

Presidenta también habla de la Comisión Asesora Honoraria de Cambio de Identidad de Género, y qué quiere decir esto, y es particularmente

interesante, que no es al libre albedrío que se va a dar identidades a cualquier persona que lo solicite. Es que cada persona va a ser pasada por una Comisión de técnicos del Estado y de la sociedad civil organizada que van a estudiar caso a caso para ver si corresponde o no, en base a métodos científicos empíricos otorgar el cambio de identidad o reajustar el cambio de identidad.

También Presidenta, por ahí escuchaba o leía en las redes sociales que esto va a permitir que la gente se cambie de identidad para evitar algunas cosas. Haber Presidenta, acá la Ley te habilita, lo dice claramente: "En caso de iniciarse una nueva solicitud o de adecuación registral de nombre y sexo la misma debe de ser al nombre anterior". Es decir, el cambio es una vez sino vuelves a la situación anterior. Tampoco es que a la Ley se le inventan cucos para anda evadiendo presiones fiscales o quien sabe que.

También Presidenta, la Ley establece algo que es importante, porque yo leía en La República 21, en la Red 21, perdón, que las personas trans. en esta Ley buscan vivir del Estado. Porque buscan tener cargos en el Estado y porque buscan tener una pensión del Estado. Eso es mentira Presidenta, las personas trans. lo único que van a tener es un mecanismo que se llama discriminación positiva que busca por 15 años de promulgada la Ley darle posibilidades a las personas trans. de que puedan ser incluidas a través de los mecanismos del trabajo y esto es en los llamados públicos de otorgar un 1% del total de las vacantes a ocupar en todo el año.

Es decir, si hay diez llamados en todo el año, esos diez llamados un 1% del total va a ser destinados a personas trans. Y hablamos de un número que no llega a las 2.000 personas en el Uruguay, así que no le va a crear competencia a nadie señora Presidenta.

Además habla de un régimen reparatorio para todas las personas nacidas antes del 31 de diciembre del 75.

Y esto porqué es Presidenta, normalmente por suerte la sociedad uruguaya ha ido avanzando en la apertura de ver las cosas, de entender el mundo, le ha costado y le va a costar aún más pero va en ese camino, pero hasta antes del 75, 80, incluso los 90 la persecución a estas personas eran muy importantes. Y se les privaba de andar en la calle, se les privaba de trabajar, se les privaba de ir a un centro hospitalario y normalmente ocasionaban s Presidenta.

Casi el 80% de las personas trans. en el Uruguay han tenido que recurrir a la prostitución como única forma de vida y de trabajo, porque se les cierra las puertas por la única condición sexual y por un tema tan simple como la condición sexual.

También le ha pasado a los homosexuales, incluso en el mundo también les pasó a los comunistas, es decir, por cualquier cosa el humano ha buscado siempre ir por la división en lugar de por la inclusión.

Y decíamos que el régimen reparatorio va a ser para las personas nacidas antes del 31 de diciembre del 75 pero tampoco va a ser para todos. Es decir, aquellos que ya tengan jubilación, otra pensión o una media pensión por incapacidad no la van a poder recibir. Y estamos hablando Presidenta, de 12.000 pesos por mes.

Sabe cuánto va a costar el pre-referéndum que se va a ser el 4 de agosto, tres millones y medio de pesos para el fisco del oriental, para todos los uruguayos. Tres millones y medio de pesos representan 36 pensiones de las 8

que se han otorgado hasta el día de hoy. En donde está la pérdida de plata en hacer una consulta popular para ir contra una minoría o en otorgar un régimen reparatorio para 8 personas.

Presidenta, nosotros entendemos, yo entiendo que lo que tiene que hacer la comunidad oriental, lo que tenemos que hacer todos es buscar que el Uruguay esté un poco más unido cada día y como vecinos entendamos todos que aquí no hay más división que la propia por la condición humana y las capacidades de cada uno.

La sexualidad, la política, la cultura, no va a ser nunca un motivo de división, espero, entre seres humanos y ojalá el Uruguay lo entienda y así lo avale el próximo 4 de agosto.

Otro de los cucos que queremos desmentir en este momento, y además acercar ya una moción a la Mesa, eso de que se anda hormonizando niños y operando niños como todo.

Presidenta aquí la patria potestad, y me voy a exceder un minuto más si me permite el Cuerpo, la patria potestad nunca va a estar bajo amenaza o bajo algún problema para la familia o para los padres, al contrario la Ley establece mecanismos.

El Código de la Niñez y la Adolescencia establece ya mecanismos para que los menores de edad puedan ir a pedir su adecuación en los documentos públicos, en los documentos de identificación según como se sientan identificados, según como sientan su sexualidad, siempre acompañados de la familia y si los padres entienden que no es así, el menor puede recurrir a vías judiciales para poder hacer la adecuación registral y en este caso lo mismo, no se va a armonizar, no se va a operar a nadie sin consentimiento expreso de los padres previo al procedimiento quirúrgico y tampoco se le va a hacer a los menores Presidenta, porque se va a hacer recién después de la mayoría de edad, porque los procedimientos son irreversibles una vez comenzados y naturalmente el equipo médico que le hace el procedimiento que le hablamos, y esa Comisión Asesora va a tratar de buscar todas las vías para confirmar y sacar todas las dudas de que el procedimiento una vez de iniciado no se va a tener que entorpecer.

Entonces Presidenta, no es que vamos a ver niños hormonizados en las escuelas públicas, no es que vamos a ver gente viviendo del estado con pensiones y trabajos que cualquiera de nosotros desearía. Presidenta es que vamos a ver gente integrada a la comunidad uruguaya como tenía que haber sido desde el día uno y vamos a ver un Uruguay un poquito más encaminado en la idea de que todos, y voy a permitirme sacar un slogan "Un Solo País", y verdaderamente es cierto, acá no hay más distinción, lo vuelvo a repetir, más que las capacidades de cada uno para poder salir adelante en la vida.

Entonces Presidenta, yo quiero dejar en claro el motivo por el que traíamos esto. Es de orden, es de justicia, defender no importa las banderas, no importa en qué año se promulgó, no importa quién la presentó, importa defender las causas que valen la pena defenderlas y esta es una de ellas.

Cuando una minoría logra una lucha histórica y logra ser reconocida y logra iniciar el proceso a hacer incluida lo que nadie puede hacer nunca es ir contra los logros obtenidos Presidenta.

Entonces para nosotros, para mí, vuelvo a repetir la ley votada es Ley que se queda, es ley definitiva.

Y yo espero que para este caso la Ley se quede y el pueblo uruguayo entienda que se debe quedar y que nunca más el Uruguay tenga que ser consultado por los derechos de una minoría ni una mayoría porque imagínese usted Presidenta, si ahora empezáramos a dudar de los derechos que tienen los heterosexuales o los pares, etc. y empezáramos a ir contra leyes que están desde quien sabe desde cuanto vigentes.

Presidenta, ojalá reitero, el Cuerpo apoye la moción que presentamos que no es más que ratificar el compromiso ante la ley y no es más que dejar en claro que en política no vale todo para ganar Presidenta. Ganar con la verdad mil veces, ahora ganar en base a mentiras, en base a engaños, en base a la persecución a grupos minoritarios no vale ni en la política uruguaya ni en ninguna política del mundo.

Gracias Presidenta.

Sra. PRESIDENTE:-A usted señor edil. Acerca la moción a la Mesa por favor.

Tiene la palabra el señor edil Jaime Piriz.

Sr. PIRIZ:-Gracias.

Primero que nada es de orden saludar al edil proponente, felicitarlo por la claridad que ha tenido en su exposición en la noche de hoy, decirle que estamos en un todo de acuerdo con lo que aquí se ha expuesto y por suerte esto demuestra que la comunidad, más allá de las visiones políticas que podemos tener cada uno, en algunos temas en otros tan trascendentes como éstos que sí hacen a la vida y a la colectividad de un país podemos salir a defenderlos.

Porque esta ley que fue aprobada en el Parlamento, que da derecho a las personas trans,. como decía el edil Valdez, que durante toda una historia fueron denigrados y que por suerte logramos mediante esta ley reparar e incluirlos en la sociedad, como deberá ser, esta ley se trabajó en el Parlamento a través de una cantidad de colectivos que se presentaron allí y se fueron estudiando minuciosamente porque era un tema muy delicado y después que se aprueba, esta ley aparece en colectivos que son religiosos, que todos los conocemos, es un país muy chiquito, y que representan elección de vida, salen hoy a desvirtuar y a mentirle a la población para desde ahí crear una causa electoral y ponerse en la opinión pública y tener un tema visible, pero lamentablemente, un tema muy delicado, pero estas organizaciones de la Iglesia, si uno las mira, no nos llama la atención, porque son organizaciones homofóbicas que también se han puesto en la vereda de enfrente con la ley del aborto, con la ley del matrimonio igualitario, son los mismos y desde ahí tratan de impulsar y tratar de que aquellos derechos que hoy han sido conquistados tratar de volver atrás, confundiendo a la población y mintiendo descaradamente y uno de los artículos que usan de esta ley, es el artículo donde nombran que los menores pueden elegir su identidad de género, pero no dicen la verdad, y el edil Valdez lo decía al final de toda su participación de cómo era el mecanismo y el tema.

Estoy convencido de que esto no va a tener éxito este 4 de agosto, eso esperamos, por lo menos quien habla, y si así fuera tendríamos que dar una batalla durísima para que después en octubre no se vuelva atrás, sería nefasto, sería una señal muy jodida, porque estos son los primeros derechos que sería volver al pasado, cuantos más podrían después venir con este mismo mecanismo y después nos podrían decir que la ley de matrimonio igualitario

también tiene cuestiones de fondo y podrían impulsar otro plebiscito y volver atrás en conquistas que han sido fundamentales para igualar una sociedad que tanto lo precisa.

Muchas gracias señora Presidenta, muchísimas gracias al edil Valdez, lo felicito por la defensa que ha hecho de este tema hoy.-

SRA. PRESIDENTA. A usted señor edil, como no hay ediles anotados, vamos a dar lectura a la moción, si edil Amarilla, tiene la palabra.

SR. AMARILLA.- Me gustaría hacer uso de la palabra señora edila.

SRA. PRESIDENTA.- Bien, puede hacerlo señor edil.-

SR. AMARILLA.- Muchas gracias Presidenta.-

Tengo que felicitar al edil porque indudablemente es un tema que nosotros no hemos analizado el articulado, ni nada, eso se ha hecho en el Parlamento Nacional, pero si un tema que está llamada la población a dirimir y por lo tanto podemos tener una mesurada participación en la noche de hoy, a través del señor edil.

Indudablemente que estamos hablando de un colectivo que de los vulnerables, lejos el más vulnerado, estamos hablando de un colectivo de 933 personas o sea de 3.400.000, 933 personas pertenecen al colectivo trans, o sea que no llegan a 1000. Como muchas alocuciones se dieron en el Parlamento, casi 1000, promedialmente 1000, una legisladora del Frente Amplio dijo, las cifras no existen, existen las personas.

Por supuesto que como tantas otras leyes, esta es una ley más que indudablemente trata de abarcar y contener a un colectivo minoritario que ha venido sufriendo de mucho tiempo que una vez más el gobierno a través de una ley intenta contemplar, por supuesto que también estamos hablando de situaciones que algunos de nosotros no pasamos, pero si usted mira la adolescencia de un trans, entre los 15 y 17 años, se desprende del hogar, porque directamente la familia le da la espalda y justamente una vez que sucede eso, como no vamos a entender que se destinen el 2% de las becas a un colectivo, a unos adolescentes que si están en inferioridad de condiciones frente a otros adolescentes que tienen un núcleo familiar que los respaldan.

Y son esas cosas que se atienden a través de esta ley, como otras situaciones también, tema laboral, muy bien decía el edil que propinó, es un tema que el 80% prácticamente ha trabajado en la comercialización sexual y por qué vamos a ser tan mezquinos de otorgar el 1% de las vacantes de los empleos públicos a este sector en el año, son oportunidades, son situaciones, son personas, son vecinos, forman parte de nuestro país, y me parece muy bien que se vaya a atender este tema.

Ahora, vamos también al tema que se ha querido tergiversar el ingreso de un hogar trans de 7.400 pesos, esto surge del censo que hizo el Mides en el año 2016 si mal no recuerdo, entonces como le podemos decir en un mes de generar un pre referéndum para tratar de tirar abajo todos estos logros que se hicieron a través de la ley, me gustaría decirles, disculpen porque van a tener que vivir con 11.500 pesos de prestaciones básicas, decirle eso me gustaría, porque durante años no hicieron absolutamente nada, decirle discúlpeme, porque de repente estamos en la parada de un colectivo y en la dictadura en nuestra historia gris de nuestro país te hacían desfilar por los cuarteles, abusaban, porque simplemente eras diferente.

A mí me gustaría decirles, disculpa, porque de repente tienes que ir al liceo y te dicen “miren allí viene el gay fulano”, por no decir otra palabra más gruesa.

Me gustaría también decirles disculpas, porque de repente tu compañero te manosea, o tu jefe, total es gay, les gusta, esas son las situaciones de las que estamos hablando no solamente cuando hablamos de la ley.

Entre otras cosas señora Presidenta me parece que es una ley que es justa, es una ley que busca justamente unir a nuestra sociedad y esperemos que el pueblo uruguayo también entienda y esté a la altura de que lo único que se hace a través de esta ley es ayudar a otros vecinos, a otros ciudadanos de nuestro país, a través de mecanismos que muy bien fueron explicados para que puedan acceder a este tipo de beneficios que se le va a otorgar como ya le dije anteriormente son 933 y de esos 933 es el 2%, 30 personas le podrá llegar esto de beneficio, tal vez, menos.

Entonces me parece que no podemos ser mezquinos, porque esta batalla, esta ley como bien decía el edil que propinó, va junto con las 8 horas del peón rural, junto con la ley de matrimonio igualitario, junto con la ley del aborto, es una lucha ideológica, porque del otro lado, y no quieren decirlo, saben justamente, y apelamos a la memoria y apelamos también al pueblo uruguayo, saben por lo que vienen, vienen por estas medidas, por estas cosas, porque no las toleran, porque tienen otra visión de país, tienen otra visión del mundo y otra visión de la sociedad.

Por lo tanto señora Presidenta tenemos que hacer, todas las cosas son mejorables, no decimos que no, tampoco decimos que esto es perfecto, pero por lo menos si contempla situaciones, como las contemplan casi todas las leyes sociales que se han legislado en este periodo que ha gobernado el Frente Amplio, que estoy seguro que algunas las van a llevar adelante y dejar como están, pero otras van a intentar, por lo menos modificarlas o intentarlo como están haciendo con esta ley trans, de tratar de derogarla.

Eso el pueblo también lo tiene que saber, porque justamente van a querer y van a seguir privilegiando a otra gente y no a esta que es la que realmente es la que está pasando situaciones tremendamente jodidas.

Por lo tanto Presidenta, agradezco la posibilidad que brinda el edil Valdez, con seriedad, con datos, que nos dé la oportunidad a nosotros de poder emitir alguna opinión sobre lo que se nos viene ahora muy pronto y que utilicemos esta Junta Departamental, cada uno dará su opinión en diferentes temas, como puede ser este, pero está bueno abrir la posibilidad de conversar, de intercambiar, de debatir y de poner sobre la mesa en definitiva, son proyectos de país, lo de la discusión final, primordial, esta es un eslabón más en la cadena.

Muchas gracias Presidenta y gracias al edil Valdez, también.

SRA. PRESIDENTA. Bien, edil Veiga,, también después les voy a pedir un trámite de ultra, ultra llegada lenta, si no están de acuerdo no pasa nada, pero me gustaría que saliera hoy.

Tiene la palabra edil Veiga.

SR. VEIGA. Gracias Presidenta.

En realidad estaba escuchando todas las exposiciones y me pregunto, cuando es que los trans pierden los derechos, en qué momento pierden los derechos, porque cuando nacemos en este territorio, en este país, nacemos todos con los mismos derechos, hay un momento en el desarrollo de la vida

que hay alguien que dispone, que hay otras personas que no tienen derecho a... como siempre digo yo, en el nombre de Dios, se han cometido las peores aberraciones y esta es una de ellas. Es una de las aberraciones que hay, el discriminar gente, como se discriminaban a los negros, como se discrimina a los pobres, como se discriminan lo que hoy están privados de libertad, por distintos motivos, como se penaliza la pobreza.

Como esta sociedad trata a sus que genios mentales, capaz que los genios mentales que tenemos encerrados en algún lugar, porque no los entendemos, porque digamos que todos están en que nos den el rótulo de... para que salgamos del resto de los perfectos de la sociedad, todo está en eso, que le cuelgue en el rostro a una persona, de loco, de gay, de negro o de pobre, para que salgan del resto de los genios de la sociedad.

Esto no siquiera tiene banderas políticas, esto es un tema social, habla de la sociedad que integramos, de la retorcida sociedad que integramos y como hay gente que si saca partidas políticas o intenta sacar.

Así que yo lo apelo a la sociedad uruguaya, no al sistema político, a la sociedad uruguaya, que basta de una vez por todas de tratar o de intentar recortar derechos de otras personas, porque capaz que algún día son los propios derechos de ellos mismos los que se ven recortados por algún motivo.

Como ya nos pasó con aquellos civiles que apoyaron la dictadura, tratando de recortar el derecho de algunos y después se vieron recortados el de los suyos también y algunos emigraron, otros se quedaron, pero eso puede ser un bumerán siempre cuando uno va contra los derechos del otro.

Yo creo que todos tenemos derechos y nuestros derechos terminan, donde empiezan los del otro, esa es la mejor manera de manejar una sociedad respetando los derechos de cada uno y respetando las personas por lo que son o por lo que eligen ser, integrándonos todos, no teniéndole miedo al diferente. El otro día escuchaba el informe de un psicólogo y me llamó la atención y me quedé pensando, dice que “aquellos que discriminan a los gays son gays reprimidos que por lo tanto por miedo, discriminan”, lo dijo un profesional, por eso lo traigo acá a colación, que es temor y que lo más homofóbicos, hay pruebas científicas se excitan al ver una persona de su mismo género, eso son los más homofóbicos que hay en el mundo.

Entonces, a ver, mi reclamo es a la sociedad uruguaya, que tenga la capacidad de convivir con el diferente, que tenga la capacidad de respetar lo que la otra parte de la sociedad elige, o la otra persona elige, que podemos convivir, que hay espacio para todos, que no nos van a quitar derecho ninguno a nada, porque en realidad lo único que hacen es reivindicar los derechos que ellos también tienen, porque quien dijo que no tienen derecho a trabajar porque son trans, a quien se le ocurrió, a mí me parece discriminatorio que haya que hacer cuotas, para que tengan un derecho, tanto a los afro descendientes, como a los trans, como a la persona que sea, que haya que por ley haya que hacer cuota para que tenga derecho a vivir en esta tierra y nadie lo ve desde ese punto de vista, nadie lo analiza desde ese punto de vista, no debería de existir las leyes de cuota, ni de derecho, porque los derechos son de todos por igual, el hecho es saber a quién se le ocurrió un día, que hay personas que tienen más derechos que otras, eso me gustaría saber.

Gracias Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. A usted señor edil.

Edila Saroba tiene la palabra.

SRA. SAROBA. Buenas noches Presidenta, no iba a hacer uso de la palabra, siento que lo que habla Veiga, tengo que hablar, porque si no quedamos como que estamos en contra de esto.

Yo escribí algo referente a esto y es mi visión personal que se la quiero dar a todos mis compañeros.

Mi punto de vista es muy personal, estoy a favor de la libertad sexual y el respeto por las decisiones que cada uno adopte para su vida, ahora bien, es necesario un marco normativo como estado para regular esas situaciones de hecho, como ser fomentar el respeto por la persona, que tiene una orientación sexual diferente a la que aparentemente o genéticamente fue procreado, pero leyendo la ley, realmente no me parece que logre esa finalidad.

La condición de trans, es una condición que implica graves conflictos psicológicos de ese individuo, desde que vive internamente una batalla diaria consigo mismo y además luego que se asume trans, debe de tener la seguridad personal suficiente para poder convivir con esa realidad y poder transmitir a su familia, al barrio, al mundo, que está convencido de esa condición y que eso lo hace feliz.

Eso es un proceso la ley debería hacer mucho hincapié en la labor del estado, en apoyar todo ese proceso, de asumir su condición a nivel psicológico para después que el sujeto está fuerte, poder insertarlo en la sociedad y a la sociedad al educarla, aceptar a los diferentes, no estoy de acuerdo en pagar indemnización por discriminación, primero que la fecha que está marcada como límite hace clara alusión a la dictadura, la ley ampara los trans que hoy tienen más de 44 años, es decir a los de mi generación y más viejos, hijos de la dictadura y no es justo, pues justamente yo creo que las mayores injusticias y daños se han cometido en la actualidad.

Además de que hoy probar judicialmente ese daño es imposible, no teniendo pruebas de hace 25 años atrás, habla más del registro de estado civil, es una mera cuestión formal y apenas habla de cómo ayudar al sujeto a asumir su condición y como la sociedad tiene que educarse para aceptar esas personas, tendría que ser la ley mucho más profunda en estos temas, apoyo a los trans para aceptarse y que socialmente la educación desde la escuela, respete a los diferentes, a los trans, a los discapacitados, a los negros, etc.

Que garantice puestos de trabajo, es una estupidez, si educamos a todos, no es necesario porcentajes de puestos de trabajo, naturalmente será un integrante más de esta sociedad.

El cambio está en la educación, ahí es donde tiene que apuntar la ley, incluir en los planes de educación primaria, los temas vinculados y apoyo de los centros de salud en forma gratuita a los trans y a su familia psicológicamente y de contención para fortalecer su posición, para después hacer la transformación de su persona en forma integral y de su nombre.

Esta ley es para la tribuna, no resuelve los problemas de fondo.

Gracias Presidenta.-

SRA. PRESIDENTA. A usted señora edil.

Si edil Valdez, tiene la palabra.-

SR. VALDEZ. Gracias Presidenta, simplemente quiero darle lectura al artículo 20 de la ley, que habla de la guía de recomendación o protocolos de actuación y dice en el Inciso segundo: "los prestadores de salud deben de garantizar en forma permanente a las personas trans y sus familiares derecho

a la información, orientación, asesoramiento con relación a las necesidades de apoyo específicamente ligadas a su condición de personas trans”.

En que tiene que abordar más la ley, en cuanto dice que todos los prestadores de servicios públicos o privados están obligados a permitirles el ejercicio del derecho de asesorarse y de tener un equipo disciplinario psicológico médico que acompañe en todo esto y que como dije la Comisión al momento de iniciado el trámite de ecuación registral o cambio de sexo va a tener que estudiar si la persona verdaderamente está en condiciones.

Yo creo que como actores políticos al momento de defender o criticar, que es válido, hay que goglear las leyes y leerlas previamente, y creo que Presidenta para un concepto es muy pormenorizado desde el comienzo, cuando se habla de la Patria Potestad y todas esas cosas, el primer derecho de todo padre que firma o apoya la campaña en contra es sentarse, leer y ver hasta donde están vulnerados los derechos de cada quien y las obligaciones de otros, porque también hay que entender que cuando se habla de menores y estas personas, no es ver lo que yo quiero hacer con ellas si no lo que ellas quieren hacer consigo mismas.

Gracias Presidenta.

Señor edil Silva Más, tiene la palabra.

SR. SILVA MAS.-Gracias Presidenta, pedir una moción de orden, que se lea, que se vote y seguir la oratoria, porque tenemos posibilidades de quedarnos sin número.

SRA. PRESIDENTA. Si es real, vamos a proceder a la lectura de la moción presentada por el edil Valdez, es muy breve.

“En función del acto pro-referéndum del próximo domingo 4 de agosto del corriente, los ediles departamentales que acompañan declara: rechazar enfáticamente toda campaña que con datos equívocos o falsos y con la intención deliberada de perjudicar a una minoría se lleva adelante por parte de quienes impulsan la derogación de la ley integral para personas trans, que es una necesidad urgente de la sociedad uruguaya del siglo XXI el trabajar por ser más abiertos, tolerantes. Inclusivos y conscientes de que las condiciones sexuales, culturales, políticas, sociales y económicas no han de ser jamás un motivo de división social.

El compromiso único del sistema político uruguayo que debe construir una sociedad más justa, sin divisiones, integradora y abierta a los tiempos modernos”.

Esa es la moción del edil, que pide que la misma sea enviada a la prensa nacional y departamental, Ministerio de Desarrollo Social, Juntas Departamental de todo el país, Cámara de Senadores y Representantes, Representantes Departamentales por el departamento, Presidencia de la República y Oficina Departamental del Mides.

Ponemos a consideración de los señores ediles que quieran acompañar esta moción.

(Se vota).-

Es una moción, se vota afirmativa o negativa

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 17 en 20.

Edil Molina tiene la palabra, para fundamentar.

SR. MOLINA. He votado en forma negativa en función de que no comparto algunos conceptos de lo que dice la nota, estoy de acuerdo con la

ley, pero no comparto algunos conceptos de lo que dice la moción que se ha presentado, es el motivo por el cual, he votado en contra.

SRA. PRESIDENTA. Bien señor edil, voy a poner a consideración del Plenario la siguiente nota que llego hace instante a la Mesa

“Señora Presidenta de la Junta Departamental

Mary Núñez

Presente

Por intermedio de la presente solicito licencia por el periodo comprendido entre el 26 de julio al 4 de agosto.

Sin otro particular, saluda atentamente”

Fdo:-Artigas Iroldi Noguera.

Si están de acuerdo, lo aprueban.

(Se vota).

-Afirmativa, unanimidad 20 en 20.

Muchas gracias señores ediles, se levanta la sesión.-

-Así se procede siendo la hora 21 y 30 minutos.

MARIO BARBOZA PRIETO
SECRETARIO GENERAL

MARY NUÑEZ
PRESIDENTA

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 199

Sesión Ordinaria del 23de Julio del 2019

ASISTENCIAS:

Presiden la edila Mary Núñez y el edil Artigas Iroldi, asisten además los ediles: Estrella Franco, Lourdes Franco, Julio Graña, Federico Amarilla, Nadina Fernández, Gladys Pereyra, Diana da Silva, Mario Sacia, Eduardo Veiga, Graciela Techera, Jaime Píriz, Rosana Piñeiro, Cosme Molina, Esther Solana, Daniel Katz, Graciela Saroba, Nelba Inceta, Emilio Rotondaro, José Luis Molina, Sebastián Pintos, Martín Valdez y los ediles suplentes :Ángel Silva, Saúl Brener, Leticia Méndez, Blanca García, Laureano Moreira y Eduardo Trabuco.

AUSENCIAS: Sin aviso los ediles: Gustavo Hereo, Artigas Barrios, Antonio Sánchez, Roberto Méndez, Federico Priliac y Cristian Martínez.

Con aviso los ediles: Carlos Dianessi y Gabriel Correa.

Con licencia los ediles: Lavallega Cardoso, Mauro Mego, Rodolfo Olivera, María E. Cedrés y Yeanneth Puñales.

Alternaron los ediles suplentes: Daniel Fontes y Eduardo Quintana.

